





### Carta del Secretario General

El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Anáhuac Mayab o mejor conocido como el MayabMUN, siendo el primero de su tipo en el sureste de México, ha sido durante 18 años uno de los eventos clave de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales.

Con la misión de formar a la próxima generación de líderes internacionales que no tengan miedo de crear las soluciones que el mundo necesita, el MayabMUN ofrece una plataforma en la que los estudiantes pueden desarrollarse internacionalmente y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias como el liderazgo, la diplomacia, la negociación, la oratoria y la investigación para convertirse en profesionales de éxito.

Los estudiantes que conozcan las tendencias, lo que se hace a nivel internacional y que tengan la capacidad de expresar una opinión informada y, mejor aún, soluciones a estos problemas, serán más competitivos y podrán posicionarse en la escena internacional.

Quiero invitarte a que aproveches al máximo este evento y refuerces tus habilidades para alcanzar los objetivos que más te apasionan.

Acepta el reto de hablar en público, de investigar un nuevo tema, de contrastar opiniones. Cuando lo hayas hecho, te darás cuenta de que hoy en día todos podemos desempeñar un papel importante en el mundo.

¡Me gustaría darte la bienvenida al proyecto e invitarte a formar parte de este nuevo capítulo en la historia de MayabMUN!



Andrés Herrera Esquivel



# ANÁHUAC MÉRIDA



### Carta de la Mesa

Estimadas delegaciones:

Nos complace mucho presentarles la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) y nos gustaría darles una cordial bienvenida a esta nueva edición de MayabMUN.

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) fue creada por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y, por tanto, actúa en relación con él.

Esta comisión es el principal órgano de creación, orientación y ejecución de actividades en la ONU en materia de prevención del delito y justicia penal, tal y como se describe en su nombre.

Dentro de sus atribuciones se encuentra la creación de protocolos y políticas que orienten a los estados miembros de la ONU para llevar a cabo resoluciones favorables y acordes para su correcto desarrollo en estas áreas.

Esta comisión está conformada por 40 estados miembros elegidos por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de los cuales son elegidos cada 3 años de diferentes regiones como África, Asia, América Latina y el Caribe, países europeos, entre otros.

En relación a lo anterior, se analizó cuidadosamente el tema a elegir en esta edición, haciendo una búsqueda minuciosa de los conflictos relacionados, las políticas actuales respecto a los mismos y las estadísticas de avance en los diferentes países y regiones; llegamos a la conclusión como Mesa de esta Comisión de presentar el siguiente tema a tratar:

Tema: El tráfico ilícito y el uso indebido de armas de fuego como amenaza a la seguridad mundial.

Los Estados miembros de esta Comisión deben trabajar en equipo con los principios de equidad y respeto para llegar a un acuerdo común, así que prepárense y estudien el tema rigurosamente para abordar la mayoría de los subtemas que se discutirán durante las sesiones.

Delegaciones, el consejo les desea un debate eficaz y respetuoso.

María Fernanda García Ganem | Presidenta Rebeca Guadalupe López Reyes | Moderadora Francisco Santos | Oficial de conferencias

#### Mesa de CCPCI



# Una Comisión comprometida con prevenir el delito

# CCPCJ busca mejorar la acción internacional para combatir la delincuencia trasnacional.

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) fue creada por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en el año de 1992 a petición de la Asamblea General, en calidad de comisión orgánica. (United Nations, 2022d).

La CCPCJ actúa como el principal órgano de formulación de políticas de las Naciones Unidas en el campo de la prevención del delito y la justicia penal. El ECOSOC estableció los mandatos y prioridades de la CCPCJ en su resolución 1992/22.

En 2006, la Asamblea General adoptó la resolución 61/252, que amplió los mandatos de la CCPCJ a fin de que pudiera funcionar como órgano rector de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y que aprobara el presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. (United Nations, 2022c).

Los objetivos de la CCPCJ son:

- La mejora de la acción internacional para combatir la delincuencia nacional y trasnacional;
- La mejora de la eficiencia y la imparcialidad de los sistemas de administración de justicia penal;
- Ofrecer a los Estados miembros un foro para el intercambio de conocimientos, experiencias e información para el desarrollo de estrategias nacionales e internacionales, y para la definición de prioridades en la lucha contra la delincuencia.

Cada sesión, la Comisión debate sobre un tema destacado, elegido previamente por el Consejo Económico y Social. Según la práctica establecida, la Red del Programa de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal (PNI) organiza, paralelamente al período de sesiones, un grupo de trabajo con un tema similar. Al terminar la sesión de debate se toman medidas a través de la adopción de resoluciones y decisiones.



IMAGEN: JOEL MUNIZ





El MayabMUN es una conferencia de dos días con 18 años de experiencia, que reúne a más de 500 estudiantes universitarios y de preparatoria para buscar soluciones a los temas más importantes de la actualidad. Nuestro objetivo es promover el desarrollo de conocimientos y habilidades que favorezcan la solución de problemas globales para crear la nueva generación de líderes internacionales que no tengan miedo a hacer el cambio.

IMAGEN: JED VILLEJO



IMAGEN: MATTHEW TENBRUGGENCATE

Nuestro tópico Introducción

# El tráfico ilícito y el uso indebido de armas de fuego como amenaza a la seguridad global

El tráfico de armas es una práctica que se ha presentado desde hace décadas, desde la producción hasta la comercialización, y es una problemática mundial ya que es evidente la amenaza a los derechos humanos, sobre todo amenazando a uno fundamental que es el derecho de la vida.

La entrada de las armas de fuego a nivel internacional, como una amenaza a la seguridad, es el tema principal, pero para saber más respecto a esta cuestión, es necesario investigar cómo era el funcionamiento desde antes.

Bien se sabe del uso de las armas de fuego, y de las desventajas y problemáticas que tiene su uso, pero es invisible para la mayoría de las personas el mecanismo y la práctica real del tráfico, los medios y las problemáticas a fondo que surgen de esto, medios que han surgido al paso de los años, con los que hasta ahora formamos 3 formas principales de tráfico, marítimo, terrestre y trafico hormiga.

Más de la mitad de los homicidios que ocurren en el mundo son perpetrados con arma de fuego. En muchos mercados, las armas se pueden adquirir con cierta facilidad, tanto legal como ilegalmente. Los primeros, que se ubican en el marco de la ley, representan la mayoría de las transacciones que abastecen a los principales productores mundiales. Quedando en un ranking de los primeros 5 países, Estados Unidos, Rusia, Francia, China y Alemania.

Es reconocido que el tráfico de armas afecta a todas las partes del mundo, impactando a la sociedad de manera multidimensional, América Latina es de las regiones más violentas del mundo, con el mayor número de muertes violentas de las cuales fueron cometidas con armas de fuego.

Por otro lado, los países donde se encuentra el mayor número de tráfico de armas es en Europa, sobre todo los países que no han delimitado sus fronteras, teniendo un gran numero en los países Balcanes...

### Nuestro tópico Desarrollo

...En países donde la adquisición de armas está contemplada en la ley, la adquisición de armas está más al alcance de cualquier persona, tanto familias como personas que lo utilizan para actividades como cacería, el problema que surge de esto es el mal uso de las armas, cosa que ha provocado la muerte de inocentes, dejando olvidado el hecho de buscar soluciones legales a estas problemáticas.

Una de las problemáticas es la cantidad de homicidios que deja esta práctica, ya que al ser ilícito está al alcance de cualquier consumidor, entre los que destaca el narcotráfico, el crimen organizado, y/o otros grupos de personas que hacen uso de estas armas para la práctica de sus actividades ilícitas, que como consecuencia de estas actividades se violan numerosos derechos entre los cuales están los derechos humanos, que como ya se mencionó destaca el derecho a la vida.

Si podemos describir la problemática principal y la que se pretende abordar en esta asamblea es la falta de visibilidad que hay del tráfico de armas que existe en los países fronterizos, haciendo énfasis en los países que no han acordado sus delimitaciones fronterizas, por lo que por ende el tráfico de armas se facilita en estas áreas.



IMAGEN: WAN SAN YIP

### Elementos clave a tomar en cuenta

**Negociación:** Las relaciones entre las delegaciones conllevan aspectos del ámbito económico y social para garantizar que el financiamiento de la propuesta se haga.

**Comunicación:** Mantener abiertos los canales de comunicación y el intercambio de información sobre las armas de fuego objeto de tráfico y desviación.

Registro de información y datos: tener la información más actualizada y exhaustiva en cuanto a todos los medios de información para rastrear los actos delictivos.

**Respuestas de la justicia penal:** Es muy frecuente limitar la justificación legal de las incautaciones con cargos de posesión ilícita cuando podrían haber sido objeto de tráfico.

## **Enfoque del tema**

Este Comité busca la visibilización de la problemática en otras delegaciones, así como traer a la mesa soluciones que otras delegaciones hayan implementado en su política interior. De igual forma se busca que se cree una concientización a cerca del problema, dado su gravedad y peligro a la seguridad global, la cual nos involucra como comité y es nuestro deber buscar soluciones para la problemática que nos atiende.

Las soluciones que se presenten serán dirigidas a los países que actualmente se encuentran como actores de esta problemática y que sufren con el incremento de del tráfico ilegal de armas, lo cual le representa un peligro a su seguridad nacional.

### Nuestro tópico Desarrollo

# Perspectiva de los actores

Desde 2015 y hasta la actualidad, han aumentado significativamente los esfuerzos y la atención por parte de los Estados y de la comunidad internacional por desarrollar políticas y estrategias contra el tráfico de armas de fuego basadas en la generación y el análisis de datos empíricos sobre las armas incautadas y traficadas, con el fin de lograr resultados más efectivos.

Así pues, han aumentado los productos analíticos y de investigación sobre el tráfico de armas de fuego, y los Estados Miembros han desarrollado varias iniciativas para reforzar sus capacidades, instrumentos y mecanismos nacionales de recopilación de datos sobre armas de fuego. Como resultado, ha habido un aumento considerable en la tasa de respuesta al cuestionario de casi el 40% en comparación con el ejercicio realizado por la UNODC en 2015.

En 80 países se han incautado más de 500.000 armas de fuego en cada uno de los años 2016 y 2017. No obstante, siguen existiendo importantes lagunas en las respuestas de un gran número de países. Asimismo, muchos países comentaron tener dificultades para detectar las corrientes de tráfico ilícito, lo que lleva a concluir que es probable que las cifras reportadas representen solo la punta del iceberg, ya que siguen sin descubrirse ni comunicarse cantidades más elevadas de armas de fuego que circulan ilícitamente.

Además de que la respuesta de la justicia penal es mínima ya que tiende a restar importancia al tráfico de armas de fuego. Si se tiene en cuenta el contexto penal, la proporción de armas incautadas que podrían estar relacionadas con el tráfico se duplica con creces hasta aproximadamente el 19 por ciento. Es probable que la proporción real sea aún mayor, si se tiene en cuenta que el número de casos reportados de tráfico de armas es muy inferior al número real. Las incautaciones se relacionan muchas veces con los delitos violentos y el tráfico de drogas, especialmente en América Latina y África. En Europa, el tráfico de drogas es la categoría más común.



Estos son algunos medios en los cuales se pueden apoyar para la búsqueda de soluciones ya que estos apoyaron o actualmente se dedican a este tema en particular:

- UNSCAR: United Nations Trust Facility Supporting Cooperation on Arms Regulations. Organized Crime Convention.
- United Nations Convention against Transnational Organized Crime Working Group on Firearms.
- The Firearms Protocol: Protocol against the Illicit Manufacturing and Trafficking in Firearms, Their Parts and Components and Ammunition.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Monitoring Illicit Arms Flows fundado por la Unión Europea.
- Interpol
- Europol
- European Crime Prevention Network
- Small Arms Survey
- · Amnesty International
- · European Commision
- · Office for Disarmament Affairs
- Unión Europea
- · América latina y el Caribe
- África
- Organizaciones civiles privadas y públicas del ámbito internacional.

### **Pilares**

Los pilares de los cuales se deberán guiar para su resolución son los siguientes:

Países involucrados y con mayor afectación originada de la problemática: Los países que se ven más afectados por la situación son aquellos que más atención se les deben de prestar siempre y cuando se respete su política nacional y sus leyes

- ¿Qué países se ven mayor afectados?
- ¿Cómo se va a llevar el monitoreo y búsqueda de información en cuanto a ellos?
- ¿Quién se va a encargar de que las medidas de solución se lleven a cabo?

La posibilidad de modificar sus leyes penales o coordinar que las medidas sancionadoras o de materia penal a la que lleguen en la resolución, puedan ser aplicados al ámbito de justicia penal de los Estados Miembros.

- ¿Qué tipo de documento pueden integrar a la resolución con respecto a la justicia criminal?
- ¿Qué órganos judiciales pueden ser competentes de llevarlos a cabo?
- ¿Qué medidas de carácter legal se pueden llevar a cabo en cuanto al tráfico ilícito de armas de fuego?

# En cuanto a las delimitaciones fronterizas que carece de vigilancia:

- ¿Qué se puede hacer para maximizar la vigilancia?
- ¿Quién estaría a cargo de la misma?
- ¿Afecta la soberanía de los países involucrados?



# Importancia de visibilizar y resolver la problemática

En los últimos años en escenario internacional ha sufrido de numerosas y profundas transformaciones, estos nuevos referentes han conducido a la revaluación de antiguos tópicos de seguridad, asignando una mayor atención a fenómenos de origen local que tienen efectos globales.

La fabricación y tráfico ilícito de armas es una actividad criminal que estimula y se nutre de una multiplicidad de fenómenos.

El tráfico ilícito de armas facilita promueve y fortalece el accionar terrorista; es una pieza fundamental en la cadena en las mafias relacionadas al tráfico de drogas; incrementa la seguridad en las calles; afecta gravemente y pone en riesgo la capacidad de acción de las autoridades y deteriora, en muchas ocasiones, la capacidad de los sistemas judiciales para impartir pronta y cumplida justicia.

El tráfico de armas de fuego es un fenómeno global cuyo poder de desestabilización y destrucción es de gran magnitud, se presenta como una amenaza a la seguridad en sus diversos ámbitos, a la paz a la convivencia pacífica y el bienestar de nuestros pueblos.

Origina graves consecuencias humanitarias y socioeconómicas que comprometen la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible de nuestros Estados nación.

#### Conclusión

Delegados y delegadas, queremos agradecerles por tomar la iniciativa de formar parte de la experiencia del MayabMUN. Para algunos esta será una nueva experiencia y para otros ya será algo conocido, sin importar la situación, recuerden que cada MayabMUN es una nueva oportunidad de aprender y sobre todo para disfrutar de la dinámica de vivir un modelo de las naciones unidas.

Recuerden que esta actividad no se trata de debatir y convencer a otros de que tienen la razón, el modelo de las naciones unidas tiene como objetivo la negociación y tomar las mejores ideas para poder llegar una resolución que beneficie a todas las delegaciones.



### Preguntas guía al investigar

- ¿Cuál es la diferencia entre país exportador de arma, país traficante de armas y país portador de armas?
- ¿Qué países no tienen delimitados sus fronteras?
- ¿Cuántos tipos de tráficos de armas hay?
- ¿Cuáles son las problemáticas concretas que surgen del tráfico?
- ¿Cuál es la opinión respecto a los países que contemplan la adquisición de tráfico de armas a los que no lo permiten?
- ¿Qué acciones ayudarían a que el tráfico de armas se erradique en los países que no llegan a un acuerdo en la delimitación de sus fronteras?

#### **MATERIALES RECOMENDADOS**

### **Documentos**

- https://www.unodc.org/documents/firearmsprotocol/2020/Global\_Study\_Ex\_Summary\_es.pdf
- https://www.amnesty.org/en/latest/news/2013/03/globalarms-trade-treaty-a-beginners-guide/
- https://www.sipri.org/publications/2022/sipri-factsheets/trends-international-arms-transfers-2021
- https://www.un.org/disarmament/convarms/arms-tradetreaty-2/
- https://www.amnesty.org/en/what-we-do/arms-control/

#### **Videos**

- https://www.youtube.com/watch?v=KkKk1HPuig8
- https://www.youtube.com/watch?v=UjiFzmYVG7w
- https://www.youtube.com/watch?v=xUfFcJxnsal



### Referencias

- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ). (s. f.). Publications and Tools. United Nations:
   Office on Drugs and Crime. Recuperado 23 de agosto de 2022, de https://www.unodc.org/unodc/es/firearms-protocol/publications.html
- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ). (s. f.-a). Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego. United Nations: Office on Drugs and Crime. Recuperado 23 de agosto de 2022, de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global\_Study\_Ex\_Summary\_es.pdf
- Spapens, A.C.M. (2007). Trafficking in Illicit Firearms for Criminal Purposes within the European Union.
   European Journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice, 15(3), 359-381. Retrieved from:
   https://pure.uvt.nl/ws/files/923753/fulltext.pdf
- UNODC (2010). Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime. Retrieved from: http://www.unodc.org/documents/data-and analysis/tocta/TOCTA Report 2010 low res.pdf
- Small Arms Survey. (s. f.). Small Arms Survey. Recuperado 23 de agosto de 2022, de https://www.smallarmssurvey.org
- United Nations. (2022a). CCPCJ Standards and Norms. United Nations: Office on Drugs and Crime.
   Recuperado 14 de agosto de 2022, de https://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CCPCJ/ccpcj-standards-and-norms.html
- United Nations. (2022b). Commission on Crime Prevention and Criminal Justice ... Sustainable Development Knowledge Platform. Ustainable Development Knowledge Platform. Recuperado 14 de agosto de 2022, de https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=210&menu=3170
- United Nations. (2022c). Crime Policy. United Nations: Office on Drugs and Crime. Recuperado 14 de agosto de 2022, de https://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CCPCJ/crime-policy.html
- United Nations. (2022d). The Commission on Crime Prevention and Criminal Justice. United Nations: Office on Drugs and Crime. Recuperado 14 de agosto de 2022, de https://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CCPCJ/index.html
- UNODC. (2022). Alianzas y financiamiento. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
   Recuperado 14 de agosto de 2022, de
   https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/romex/Alianzas y Financiamiento.htm

